



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00924381--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita se habilite la instancia de REPARCIALIZADO y REDICTADO de la Asignatura INFORMÁTICA Y CÁLCULO NUMÉRICO, del Departamento COMPUTACIÓN para la Carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA e INGENIERÍA BIOMÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Departamento COMPUTACIÓN;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la implementación durante el primer semestre del REDICTADO y

REPARCIALIZADO de la asignatura INFORMÁTICA Y CÁLCULO NUMÉRICO, del Departamento COMPUTACIÓN, incorporándola al listado de REPARCIALIZADOS Y REDICTADOS de la Resolución N° 51-HCD-2025.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

NB/AB/Mbl